

# EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 céntis

AÑO IV.—NUMERO 989

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8

JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 1912

## Ya tenemos

### himno nacional

«No es verdad que a nuestras manifestaciones católicas, a nuestras peregrinaciones, a nuestras asambleas, a nuestras reuniones religiosas de cualquier clase les faltaba su himno.

Reunense los adversarios para tratar de elecciones, programas, planes de ataque de lo ajeno o de conservación de lo propio, o sencillamente para hacer ostentación de sus ideas y dar fé de su vida, y empiezan o terminan cantando su himno.

El canto del himno, al par que enardece a los de casa, viene a decir a los de la casa de enfrente: «Aquí estamos todavía».

La revolución francesa tuvo su Marsellesa la revolución española su himno de Riego, el anarquismo internacional su Carmagnola, y a los que les parezca poco serio o improductivo este modo de propaganda por el canto y la música yo les recordaría la historia de esos himnos.

«La sangre que al son de ellos se ha derramado daba tinta para escribir millones de veces las estrofas de que se componen.

Si, señores, a los católicos españoles y especialmente a los que tenemos la dicha de no pertenecer a la iglesia durmiente, sino a la militante, nos convenia, nos hacia falta un himno.

Un himno que fuera una alabanza pública de Dios enfrente de tanta blasfemia pública hablada y escrita, una profesión pública de fe católica enfrente de tantas apostasias y respetos humanos, una consagración constante y pública de alma, vida, hacienda y patria enfrente de tanto laicismo oficial y privado, un estímulo para la acción y para la lucha, una fe de vida pública y un símbolo de vida nacional católica...

Ese era el himno que nos hacia falta. Gracias a Dios tenemos bandera, la misma roja y gualda de la Patria con el Corazón de Jesús en el centro orlado con este lema: «Reinaré»; tenemos armas de defensa y de ataque en nuestra prensa y en nuestras propagandas; tenemos sala de guardias en el Sagrario, y Rey en el Corazón bendito de Jesús, a quien se consagró España en la tarde inolvidable de la inmensa procesion del Congreso Eucarístico; nos faltaba el himno enardecedor del trabajo y del combate.

Y ese es el himno que nos ha dado la benemérita Asociación nacional de Sacerdotes de la Unión Apostólica. Celebraba este año su fiesta cincuentaria, y a propuesta del Centro de Sevilla y con acuerdo de todos, quiso dar parte en su alegría a los católicos españoles con el regalo del himno tan deseado.

En dos certámenes consecutivos convocó a los poetas y compositores cristianos para escoger de entre todas las poesías y composiciones la mejor y más apropiada para el himno.

Centenares de artistas y poetas concurrieron a la lid y el fallo del respetable Jurado ha señalado la poesía del laureado poeta P. Félix Omedo, S. J., y la composición musical del reputado maestro A. Soto para Himno nacional del Sagrado Corazón de Jesús.

«¿Qué hace falta ahora? Que lo hagamos de verdad nacional, aprendiéndonlo todos y cantándolo siempre que nos reunamos.

La misma Asociación promotora del Himno nacional ha hecho una numerosísima edición de la letra y música del mismo para que no quede rincón en España en donde no sea conocido.

Fijense que no es una copia al Sagrado Corazón más o menos bonita lo que se trata de introducir; es un himno nacional, es decir, de todos los españoles de fe y del Sagrado Corazón de Jesús, porque como canta el mismo himno,

De las sectas a despecho  
En España has de reinar,  
Y para Ti nues ro pecho  
Será un trono y un altar.

Yo deseo ardentemente que pronto sientan todos los párrocos españoles y directores de obras católicas la honda alegría que yo estoy sintiendo cuando oigo ensayar a mis feligreses y a los centenares de niños de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús aquella estrofa:

Ven, tuya es España entera,  
Tuyo su invicto blasón;  
Ven y vence, reina, impera,  
¡Oh Sagrado Corazón!

El Arcipreste de Huelva.

## DE MARINA

### Del "Diario Oficial" del día 10

#### Reales decretos

Concede recompensa al Contralmirante de la Armada japonesa T. Yamaya.

Autoriza al Sr. Ministro del ramo, para presentar a las Cortes, un proyecto de ley sobre el estudio e implantación de una fácil y rápida comunicación entre los semáforos.

#### Reales órdenes

Estado Mayor Central.—Dispone que por el ramo de Ingenieros de la Carrera, se forme proyecto de todas las modificaciones a que dé lugar la ejecución de lo dispuesto en R. O. de 14 de Junio último.

Aprueba alteraciones en el inventario de la Villa de Bilbao.

Construcciones Navales.—Confiere comisión al Ingeniero, D. J. Togados.

Intendencia general.—Destino al Contador de Navio, D. F. Marín.

Id. al id. de id., D. M. Gutiérrez.

Indemiza comisión, al personal que expresa.

Resuelve instancia de un fogoneo preferente.

Abono de diferencias de billetes de ferrocarril a dos artilleros.

Servicios sanitarios.—Concede licencia al segundo médico, D. J. Arca.

Desestima instancia, de D. J. Bellod.

Id. id. de D. C. García.

## AUDIENCIA

### Sala primera

En esta Sala se vió el juicio de la causa instruida en el juzgado de esta capital contra Joaquín Rebollo por el delito de lesiones.

El señor abogado Fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a lo que se conformó el procesado.

Defendía a este el abogado don Juan de Vicente Portela.

En la misma Sala se suspendió, por incomparecencia de la procesada, Ana López, el otro juicio señalado para hoy.

### Sala segunda

En esta Sala se vió el juicio de la causa instruida en el juzgado de Algeciras por el delito de lesiones contra el procesado Pedro Mestizo Pizarro.

El señor teniente Fiscal solicitó en sus conclusiones provisionales se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor y el abogado defensor señor Moreno, pidió la absolución de su patrocinado.

Practicada las pruebas el ministerio público modificó sus conclusiones provisionales, solicitando se impusiera al procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor y el abogado defensor elevó a definitivas sus conclusiones provisionales.

En la misma Sala se vió el juicio de la causa instruida en el Juzgado del Puerto Santa María, por el delito de estafa a la empresa de ferrocarriles, contra el procesado Juan Vela Sola, por viajar sin billetes.

El Sr. Teniente fiscal solicitó en sus conclusiones provisionales se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y el abogado defensor D. Luis Morales Cabe solicitó que solamente debía ser condenado su patrocinado al abono del billete a la empresa de ferrocarriles.

Interrogado el procesado por la presidencia si se conforma con la pena solicitada por el Ministerio público y delito, contestó que sí.

En vista de la conformidad del procesado el abogado defensor Sr. Morales Cabe consideró innecesaria la continuación del juicio.

En esta Sala se vió el juicio de la causa instruida por el Juzgado de Santiago, de Jerez de la Frontera, contra el procesado José Reina Vacca, por el delito de hurto de tres cabras.

El Sr. Teniente Fiscal solicitó en sus conclusiones provisionales se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor y el abogado defensor D. Luis Morales Cabe pidió que fuese absuelto.

Practicadas las pruebas, las partes

elevaron a definitivas sus conclusiones provisionales.

### Señalamientos para mañana

Sala primera.—Juicios orales.  
Cádiz.—Estafa.—Manuel Beber.—Abogado, Sr. Beltrami.—Procurador, Sr. Martínez.

Chiclana.—Lesiones.—Diego Manzano.—Abogado, Sr. Clotet.—Procurador, Sr. Ortega.

Sala segunda  
Jerez.—Santiago.—Lesiones.—Eduardo Jiménez Zambrano.—Abogado, señor Moreno.—Procurador, Sr. Aguinaga.

Sanlúcar.—Infracción de la ley de caza.—José Franco Florido.—Abogado, Sr. Pinillos.—Procurador, Sr. Pozuelo.

Sanlúcar.—Infracción de la ley de caza.—Manuel Porras y José Reyes.—Abogados, Sres. Camacho Rodríguez y Rodríguez Piñero.—Procuradores, señores Rodríguez Piñero y Díaz.

## Junta provincial del Censo electoral

En el salón de actos de la Diputación se ha reunido esta tarde la Junta provincial del Censo electoral presidida por el primer vicepresidente señor don Manuel García Noguero.

El objeto de la reunión era conocer de la reclamación que D. Ricardo Casero Sanjuán, elector y vecino de Algeciras, había presentado ante aquella Junta municipal contra las listas a que se contrae el artículo 34 de la Ley de 8 de Agosto de 1907, de las que se han de tomar los electores para presidentes y adjuntos de mesa.

Se acordó desestimar la reclamación, por apartarse de los términos reconocidos por la citada Ley, dándose por terminado el acto.

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se reunió ayer la Junta provincial de Instrucción pública, adoptando los siguientes acuerdos:

Publicar circular en el Boletín Oficial para que se abra en todas las escuelas de la provincia la suscripción escolar del monumento a Cervantes y para que a partir de 1.º de Enero próximo se dé en ellas una enseñanza dedicada a leer y explicar trozos de las obras cervantinas más al alcance de los escolares.

Pasar a informe del señor Inspector de primera enseñanza los presupuestos recibidos de material de escuelas para el próximo ejercicio de varios distritos municipales y reclamar a las alcaldías respectivas los que no se han recibido.

Cursar el nombramiento que por virtud de oposición restringida verificada recientemente en esta capital ha hecho el Rectorado de este distrito a favor del auxiliar de la Escuela de niños de Alcalá de los Gazules, don Leandro Fernández de Castro, confirmando en dicho cargo con derecho al percibo de mil pesetas cuando exista crédito suficiente para ello.

Aprobar el informe emitido por el Inspector de primera enseñanza, con motivo del acuerdo de la Junta local de Sanlúcar en la instancia del maestro de la escuela de niños de la segunda demarcación, don Agustín de Vicente, solicitando el traslado a la de la tercera.

Aprobar las transferencias de créditos solicitados por algunos maestros de la provincia, en los presupuestos de gastos de material de sus respectivas escuelas.

Cursar con informe favorable la instancia de las maestras de las escuelas de esta capital y de Sevilla doña Josefa y doña Soledad Mateo en solicitud de permuta.

Dejar pendiente de acuerdo para la próxima sesión las instancias de los maestros propietarios e interinos de las escuelas de Sanlúcar, relativas al cobro de las retribuciones escolares.

Contestar comunicación de la Alcaldía de Jerez, relativa a las consignaciones para material de las escuelas de aquella ciudad; y remitir al Presidente de la Diputación Provincial, las nóminas del aumento gradual de sueldos de

los maestros y maestras de las escuelas de la provincia, respectivas al actual trimestre, para que se sirva ordenar el pago de ellas.

No habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión.

## Pensiones militares

En el Gobierno Civil se ha recibido la siguiente Real orden de Gobernación:

«Los Excmos. Sres. Senadores y Secretario del Senado, dicen a este Ministerio lo que sigue:

«Excmo. Sr.: En virtud de acuerdo de la Comisión permanente de Gracias o Pensiones, que ha de dar dictamen sobre el proyecto de Ley, concediendo pensión a los individuos y clases del Ejército de Africa en 1859-60, rogamos a V. E. se digne adoptar las resoluciones que estime más eficaces para averiguar por medio de los gobernadores civiles de las provincias, alcaldes y demás autoridades que dependan de su Departamento y valiéndose de los Boletines Oficiales, el número de los expresados individuos y clases a quienes puede afectar la referida iniciativa parlamentaria.»

De Real orden comunicada por el señor Ministro de la Gobernación, lo traslado a V. S. para que, adoptando las disposiciones convenientes y una vez enterado de los individuos que tienen derecho a pensión, remita V. S. la relación a este Ministerio, sección de Política, con la mayor urgencia para su envío al Senado.»

## MADRID

### El último expediente

Se hará o no se hará pero que se ha discurrido ese medio, cosa es que no ofrece duda. El Conde consulta todos los días el barómetro y el higrómetro y al primer periodista que se le pone a tiro le suelta la misma ingeniosa frasecilla: «Tiempo seco.—Cielo claro.—Temperatura primaveral.» Quiere decir que todo le va saliendo a las mil maravillas y que no aguarda bruscas oscilaciones precursoras de algún temible nublado.

Pero como el Conde, a sus horas, no se fia de los barómetros, por saber que cuando Dios quiere con todos los vientos llueve, por lo que pueda ocurrir, que en este caso debe decirse por lo que pueda tronar, ha pensado que no es necesario llevar a paso de carga, ni muchísimo menos, ya que no es puñalada de picarón, la discusión y satisfacción del Convenio franco español, y que si las Cámaras no lo dejan listo tranquila y cómodamente para fines de año, nada malo sucederá si se les echa la llave una temporadita, cuanto más larga mejor, y se reabren luego, después de las vacaciones de Pascuas y Reyes, y acaso de la festividad de San Isidoro.

Es contrario eso a lo que el señor Canalejas antes y recientemente prometiera? Ciertamente no. Uno y otro digeron siempre que era necesario dejar en libertad a la Corona, pero que la crisis no podía plantearse hasta tanto que las Cortes aprobaran los presupuestos y el tratado. Lo mismo tiene que hacerse dentro de un plazo fatal. Lo segundo no. Y si el Gobierno francés no se apresura? por qué ha de apresurarse el nuestro? El asunto es grave. El desconocimiento de la materia general. Ahora empiezan a estudiarlo los periódicos, ahora empieza a enterarse la opinión. Un plazo de un par de meses no venía mal siquiera para que los senadores discutieran y votaran con verdadero conocimiento de causa. Eso dice el Conde, con el asentimiento naturalmente de los liberales a quienes los dedos se les antojan huéspedes conservadores.

Bueno, pues no nos extrañará que así suceda. No nos extrañará porque sabemos con cuánta satisfacción vemos unos y otros que pase el cáliz amargo de la mudanza política. El Conde no quiere soltar la sarten. El partido conservador hulle de obtenerla por la violencia. Los republicanos se hallan bajo la amenaza de un espantoso ridículo. Pues esto de cerrar las Cortes dejando pendiente una labor que se considera previa para el planteamiento de la cuestión de confianza, dá gusto a todos. A todos, excepto acaso al Sr. Moret a quien se le cae la presidencia del Congreso encima, pero D. Sagis es hombre apacible y bueno

y después de todo muy semejante a esos famosos relojes que apuntan y no dan...

MIGUEL PEÑAFLORES.

## NOTAS MILITARES

Ha sido nombrado vocal de la Junta de Muncionamiento, el Coronel del décimo montado de Artillería, D. Enrique Puig Romaguera.

Asciende a Comandante, el Capitán de Inválidos D. Julio Cañizares Mc-yano.

El médico segundo D. Blas Sánchez Hidalgo, ha sido nombrado vocal interino de la Comisión Mixta de Málaga.

Ingresa en Alabarderos, como Segundo Teniente, el Comandante de Infantería, D. Enrique Feduchy Figueroa.

Han solicitado ingreso en el Cuerpo auxiliar de Intervención los auxiliares mayores don Emilio López, don Pedro Coronel; auxiliares segundos, don Juan Martínez y tercero, don Rufo Díaz y don Emilio Antón.

El coronel de Infantería don Luis Durango, se le nombra vicepresidente de la Comisión Mixta de Canarias.

Se declara apto para el ascenso a general el coronel de Caballería D. Joaquín Herrero.

Ascienden a Capellán Mayor el primero don Emilio Rodríguez Rivera y a primero, el segundo don Pedro Martín.

Marchan con seis meses de licencia por enfermo para Cuba el capitán de Infantería don Eduardo Ruiz.

Se le amplían seis meses de licencia en Paris al coronel de la Guardia civil D. Remigio Pueyo Ortega.

En Zaragoza ha fallecido el auditor de división D. José Sánchez del Aguila.

Ha causado baja en el regimiento de Alaya por pase al de Soria, el segundo teniente de la escala de reserva, D. Mario Carrión.

La orden de la plaza de hoy, dice lo siguiente:

«De orden del ministro de la Guerra, los haberes pertenecientes a individuos con licencia de Pascuas, quedarán a beneficio de los fondos de material de los cuerpos.»

### LETRAS FEMENINAS

## CUERDAS DE NIÑOS

En esta calle céntrica y bulliciosa tres niños, forman cuerda para dormir al raso, en la tierra blanca de hielo, estas noches en que el frío duele y punza como una enfermedad inclemente.

El mayor de estos infelices tendrá ocho años y es el que empieza a ofrecer una parte de su cuerpo para colección del segundo niño, el cual, a su vez, acoge al tercero en la misma forma.

Y entre tantas leyes, reales órdenes, Patronatos y Juntas como rigen en Madrid por proteger a la infancia, nadie evita el espectáculo doloroso de este palpitante cordel, en que tres vidas inocentes tienen en medio de la calle la pesadumbre de sus carnes moradas y sus vestidos rotos. Porque ni hoy, ni nunca, puestos a contribución las mejores voluntades de España, desde las del Rey y sus ministros hasta la del último policía, se logrará reprimir con eficacia el abandono, la explotación y la miseria de los niños, mientras no se exija energicamente a los padres la responsabilidad de todas estas desdichas.

Ellos tienen—en la mayoría de los casos—la más inmediata y grave culpa en el infortunio que tratamos de remediar con decretos y disposiciones puramente piasidosos, olvidado, como buenos ilusos, que la fuente del mal corre entre nuestras manos, crecida con las mismas limosnas con que pretendemos secarla.

En torno a la conmovedora cuerda de niños, rígida sobre la acera en esta cruel mañana decembrina, varios vecinos acuden con lástima para ofrecer

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos

DEL DIA 13

Salte el sol a las 7.28. Pónese a las 5.10. Sale la luna a las 11.19. Pónese a las 9.29.

MAREAS DEL DIA 13

Pleamar a las 5.15 de la mañana. Bajamar a las 11.33 de la mañana. Pleamar a las 5.35 de la tarde. Bajamar a las 11.53 de la noche.

Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARIA

DEL DIA 13

Salidas de Cádiz. 7.45 de la mañana. 1.00 de la tarde. 2.45 de la tarde. 4.00 de la mañana.

DEL DIA 14

Salidas de Puerto. Salidas de Cádiz. 8.15 de la mañana. 1.30 de la tarde. 2.45 de la tarde. 4.00 de la mañana.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11.30 a 17.30. En el de Instrucción Provincial: 12 a 17. En el de Hacienda: 11 a 16. En el de Asuntos: 11 a 16. En el de Guerra: 12 y de 14 a 18.

En el Gobierno Militar: Despacho de 10 a 12 y de 14 a 18.

Audiencia: de 8 y 12. Obisado: -Secretaría y Provisorato de 12 a 14. Giro Mútuo, Rubio y Diaz 1: de 10 a 12

CORREOS

Valores declarados y certificados: 10 a 12, 13.30 a 14.30 y de 15.30 a 17. Lista de Correos: de 9 a 17 y 21.30 a 22.

Reclamaciones: de 9 a 11. Ayuntamiento: de 11 a 13 y 15 a 17. Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

Marcha de Trenes

Servicio que empezó a regir el 20 de Abril de 1909.

TRENES ASCENDENTES

Salidas de Cádiz. Cádiz. 7.30 13.05 16.20 18.25. 2.ª Aguada. 7.35 13.11 16.26 18.31.

TRENES DESCENDENTES. Llegadas de Cádiz. Jerez. 9.01 11.18 12.34 13.32. P. Sta. María. 9.33 11.39 13.05 13.59.

Salidas de Cádiz. Salidas de Cádiz. 9.25 15.00 7.00. Ides Fernando S. 11.15 20.0

Dios Nuestro Señor perdone al desdichado que ha dispuesto de una vida que no le pertenecía.

Movimiento Marítimo

Buques entrados

Goleta inglesa «Lady St. Sohris», de Oporto, en lastre, a Petty.

Vapor holandés «Atlas», de Gibraltar, con carga general de tránsito, a Unthoff.

Vapor español «Ciudad de Cádiz», de Málaga, con carga general, 147 pasajeros para este puerto y 28 de tránsito, a la Comp.ª Trasatlántica.

Despachados

Vapor holandés «Atlas» con carga general para Amsterdam.

Laud español «Arsenia», con sal para Torre del Mar.

«San Antonio», con id para Ayamonte.

Vapor «J. B. Llovera», con carga general para Tánger.

Vapor noruego «Fame», de Liverpool con brea mineral a la orden.

Vapor español «J. B. Llovera», de Tánger, con carga general a Millán.

POR TELEGRAFO MADRID

MADRID

Habla Romanones

EL CONSEJO DE HOY

Al mediodía nos recibí el Sr. Conde de Romanones en su despacho de la presidencia.

Dijo a los periodistas que el Consejo de ministros celebrado en Palacio bajo la presidencia del Rey comenzó a las once y cuarto.

Añadió que no había tratado nada de particular. Fué como de fórmula.

Presentaron la firma tres ministros.

POLÍTICA Y CORTES

La nota política que nos facilitó el presidente respecto del Consejo, fué muy breve.

Concretóse al Tratado franco español. La discusión comenzará esta tarde en el Congreso.

El Conde de Romanones espera hacer esta tarde en el Senado un discurso acerca de la totalidad del presupuesto de Instrucción pública.

Por otro lado cree que no terminará hoy la discusión de este presupuesto, pues han pedido la palabra varios senadores para cuando termine de hablar el Sr. Rodríguez Sampedro.

También trata de someter a la aprobación de las Cortes el proyecto de ferrocarriles complementarios.

Estima que el asunto es importantísimo. El gobierno proporcionará trabajo a miles de obreros y con esto se remediará grandemente las malas cosechas y la miseria que reina en algunas provincias.

En caso necesario no se cerrarán las Cortes tan pronto como se creía, a fin de aprobar este proyecto.

VARIAS NOTICIAS

Otra voz grave

Esta mañana se encontraba muy grave el Padre Valdés, Oisepo de Salamanca.

La noche la había pasado bastante intranquila, en algunos momentos amodorrado.

Se cree está próximo un fatal desenlace. Muchas personalidades acuden a la residencia de los PP. Agustinos, para interesarse por la salud del ilustre enfermo.

Comisión

Mañana se constituirá la comisión del Senado que ha de dictaminar en el proyecto de ley referente a la creación de la Dirección general de Seguridad.

Se asegura que la comisión se propone reformar varios puntos del proyecto aprobado en el Senado.

El Doctor Gau, autor de la «Piperazina Dr. Gau», recibe al momento multitud de felicitaciones de médicos por los buenos resultados obtenidos en sus enfermos de artiritismo, gota, ruma, afecciones, mal de piedra, cistitis, edemas nefríticos, neuralgias, etc., a quienes han tratado con tan preciso medicamento.

Antigua Fundición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez. Recomendada de hace muchos años en los Boletines Estadísticos especialmente en Andalucía.



Alención pura de cobre y estaño; Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Odróba, de iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Cáceres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer a ella. Para tomar informes a la casa constructora. Pídanse catálogo ó presupuesto a la casa LINARES

CARABANHEL BAJO. MADRID. Representante en Cádiz D. Francisco de A. Cabellos

SECCION OFICIAL

La «Gaceta» de ayer

PRESIDENCIA.—Real decreto concediendo honores de jefe superior de Administración civil a D. Pejayo Quintero, delegado oficial de la Comisaría regia del Turismo de Cádiz.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando para la plaza de fiscal de la Audiencia provincial de Badajoz a D. Camilo González Golpe, magistrado de la Territorial de Granada, electo.

Otro promoviendo a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Granada, a D. Tomás de Barinaga y Baloso, teniente fiscal de la de Albacete.

Otro idem a la plaza de teniente fiscal de la Audiencia territorial de Albacete, a D. Gonzalo Pintos Reine, que sirve igual cargo en la provincial de Lugo.

Otro nombrando para la dignidad de capellán mayor de Reyes, vacante en la Santa Iglesia Catedral, que ha de reunirse a colegiata, de Ibiza, al presbítero don Isidoro Macabich Llobet.

HACIENDA.—Real decreto nombrando, por traslación, interventor de Hacienda de la provincia de Valladolid, a don Luis Cos Gayón y Seán, delegado especial de Hacienda en la de Alava.

Otro id., Delegado especial de Hacienda en la provincia de Alava, a don Luis de Ibarreta y Ayala, interventor de la de Salamanca.

Otro nombrando, en comisión, Ingeniero de la Sección facultativa de Montes, de la Dirección General de Propiedades e Impuestos, a D. José Grau y Moreno.

Otro concediendo honores de Jefe superior de Administración, libre de gastos, a D. Pascual Die y Burgues, Jefe de Administración de segunda clase, Administrador, en comisión de las Aduanas de Sevilla.

Otro concediendo honores de jefe de Administración, con exención de toda clase de derechos, a don Mariano Alonso Sánchez Valverde, jefe del negociado de segunda clase del Cuerpo Pericial de Aduanas.

GOBERNACION.—Real orden convocando el IV concurso de premios para 1913 por actos de protección a los niños, con arreglo a las bases acordadas por el Consejo Superior de Protección a la infancia y Represión de la mendicidad.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se adquieran 120 ejemplares de la obra titulada «El dialecto vulgar leonés», de la que es autor don Santiago Alonso Garrote.

Otra disponiendo se anuncie a concurso de traslado la provisión de la plaza de profesor de Gimnástica del Instituto de Zamora.

FOMENTO.—Real orden autorizando el gasto de 15 000 pesetas para locomoción e indemnizaciones durante el cuarto trimestre del año actual del personal técnico y administrativo de la Junta central de colonización y repoblación interior y 1.000 pesetas para gastos de material topográfico y de secretaría.

Otra idem id. de 51.918,18 pesetas para atender a la instalación de la colonia del monte Pinar de la Algaída, en Sanlúcar de Barrameda.

Bolsa de Madrid

DEL DIA 12 (De nuestro Corresponsal)

Table with financial data: 4 0/0 Interior contada 84.10, 14 3/4 de MES 84.30, Amortizable 4 0/0 94.00, etc.

ANUARIO DE CADIZ Y SU PROVINCIA

Manual Juárez y Serafín Prío. Oficiales de la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz.

EDICION PARA 1913

Rectificación completa y detallada en sus datos. Obra utilísima y de propaganda comercial. Aparecerá firmemente en 1.º de Enero de 1913.

ESTÁ EN PRENSA EL

Almanaque de Nra. Sra. del Pilar PARA 1913

Contendrá el interesante libro, calendario muy completo y artículos de lectura placida y sana, cuentos, poesías, coplas de jota, crónicas anuales de culto y devoción a la Virgen del Pilar, etc.

Cada año mayor éxito. El 1912 alcanzó una tirada de 120.000 ejemplares. Colección de Ilustres literatos; Un ejemplar, 75 pesetas; 12 ejemplares, 550 pesetas; 100 ejemplares, 40 pesetas.

Pídanse, cuanto antes, acompañando el importe, a D. José María Asara, apartado 95 Zaragoza.

COMPANIA NACIONAL

TELEGRAFIA SIN HILOS

CONGRESIONARIA DEL SERVICIO PÚBLICO RADIO-TELEGRÁFICO. ESTACIONES AEREA MARCONI

Domitila Social, Alcalá, 43.—Madrid (Palacio de La Unión y El Fénix opuesto).

Tarifas para los telegramas en los distintos servicios que explota la Compañía.

1.º Servicio Marítimo: La tasa total de los despachos de telegramas para este servicio, la de 6 pesetas y la telegráfica de 2 pesetas.

2.º Servicio Terrestre: Tasa ordinaria.—Hasta 10 palabras 1.50 pesetas, pasadas 0.25 pesetas por cada palabra más.

3.º Servicio Internacional: Tasa ordinaria.—Hasta 10 palabras 4.50 pesetas, pasadas 0.50 pesetas por cada palabra más.

4.º Servicio Internacional: Tasa telegráfica terrestre.—Desde 4 palabras 1.50 pesetas, pasadas 0.25 pesetas por cada palabra más.

5.º Servicio Internacional: Tasa aérea.—Hasta 10 palabras 4.50 pesetas, pasadas 0.50 pesetas por cada palabra más.

6.º Servicio Internacional: Tasa telegráfica aérea.—Desde 4 palabras 1.50 pesetas, pasadas 0.25 pesetas por cada palabra más.

7.º Servicio Internacional: Tasa telegráfica aérea.—Desde 4 palabras 1.50 pesetas, pasadas 0.25 pesetas por cada palabra más.

8.º Servicio Internacional: Tasa telegráfica aérea.—Desde 4 palabras 1.50 pesetas, pasadas 0.25 pesetas por cada palabra más.

9.º Servicio Internacional: Tasa telegráfica aérea.—Desde 4 palabras 1.50 pesetas, pasadas 0.25 pesetas por cada palabra más.

10.º Servicio Internacional: Tasa telegráfica aérea.—Desde 4 palabras 1.50 pesetas, pasadas 0.25 pesetas por cada palabra más.

11.º Servicio Internacional: Tasa telegráfica aérea.—Desde 4 palabras 1.50 pesetas, pasadas 0.25 pesetas por cada palabra más.

12.º Servicio Internacional: Tasa telegráfica aérea.—Desde 4 palabras 1.50 pesetas, pasadas 0.25 pesetas por cada palabra más.

los pequeños el desayuno caliente y la moneda generosa, pero del grupo compasivo no se destaca una voluntad firme con autorización legal para descubrir a los padres de estos niños, y una vez hallados, si tienen salud, a despecho de todas las disculpas, de todos los motivos con que pretenden justificarse, llevarlos a la cárcel atados como con todo como primera providencia.

Que, para vergüenza de la humanidad sólo cuando las leyes formen cuerdas de padres malos, logrará la misericordia pública romper definitivamente las cuerdas trágicas de los infelices.

CONCHA ESPINA DE SERNA. Madrid, Diciembre de 1912.

NOTICIAS

Enferma

Se encuentra ligeramente indispueta la distinguida señora doña Emilia Álvarez de la Campa, esposa del señor Gobernador civil de la provincia.

Deseamos el pronto restablecimiento de dicha señora.

Regreso

Esta noche regresará de Sevilla y Málaga donde ha pasado varios días el señor don Luis González de Junguitos secretario de este Gobierno, a quien acompaña su distinguida señora.

Navegación

Vapores Correos de la Compañía Transatlántica: El «M. Calvo», llegó el martes 10 a Colón.

El «Eizaguirre», salió el martes 10 de Suez para Singapore.

El «Rabat», salió el miércoles 11 de Barcelona para Valencia.

El «Antonio Lopez», salió el miércoles 11 de Barcelona para Cádiz.

El «L. de Panay», salió el miércoles 11 de Las Palmas para Tenerife.

El «Alfonso XII», salió el miércoles 11 de Santander para Cádiz.

Socios expulsados

La Sociedad de vendedores de pescado al por menor, en sesión celebrada el día nueve del corriente mes acordó expulsar de la Sociedad a 78 socios, cuyos nombres comunican al Sr. Gobernador Civil al darle cuenta de la sesión celebrada.

Oficial

Acompañado de su familia ha llegado hoy a Cádiz, procedente de Soria, el señor don Ruperto Campos, oficial segundo de este Gobierno Civil.

Vacuna

Para las atenciones en esta provincia, se convoca desde Madrid, y procedentes del Instituto de Vacunación del Estado, cincuenta vials de vacunas de linfa vacuna, equivalentes a mil vacunaciones.

Cuerpo de seguridad

Ha sido destinado a esta provincia, el guardia de 2.ª clase del Cuerpo de Seguridad, don Ramón Torres Fernández, que prestaba sus servicios en la de Vizcaya.

Ocurridos locales

A las 8.45 de la mañana de hoy, por los guardias municipales Francisco Niño y Antonio Riesco, fué conducido a la Inspección de Vigilancia, Jerónimo Verdía Márquez, por maltratar de obras a Josefá Gabino y a un hermano de ésta.

El hecho ocurrió en la casa número 21, calle Mirador.

A las 9.30 fué curado en el Hospital de San Juan de Dios, de morde-

dura de perro en la pierna izquierda del niño de siete años, Luis Guerrero.

El hecho ocurrió en la casa número 20 de la calle Santa María, quedando dicho animal donde está prevenido.

Enfermo

Esta tarde, fué traído en una camilla, desde el Arsenal, nuestro respetable convecino, D. Guillermo West, por haber sufrido una grave indisposición.

Celebraremos el restablecimiento del enfermo.

Funerales

El próximo sábado, en la iglesia parroquial de Melilla, se celebrarán solemnes funerales en sufragio del alma del Sr. D. Enrique Mac-Pherson (que en paz descanse.)

A este efecto llegó a Melilla un Consejero de la Compañía Española de Minas del Rif.

Cañonero

Con rumbo a Poniente, salió el lunes de Melilla, el cañonero Lauria.

Herido

En el Hospital de San Juan de Dios fué asistido hoy Luis Guerrero, de herida por mordedura en la región glútea izquierda.

Buque de guerra

A las siete y cincuenta de esta mañana salió para la mar el contra-torpedero Audaz.

Viajeros

En el tren expreso marcharon a Madrid la Sra. Viuda de Seris e hijas.

En la estación les despidieron numerosas personas.

A la misma capital D. Ramón Carranza y Gómez.

A Jerez y Madrid D. Javier Retegui.

Tren especial

A la una de esta tarde llegó un tren especial conduciendo más de 900 emigrantes de la provincia de Almería.

En el tren mixto llegaron también numerosísimos emigrantes.

Trenes

El expreso llegó con 55 minutos de retraso y el mixto con 40.

Suicidio

Esta tarde, próximamente a las dos y media, el peón caminero Francisco Gutiérrez Ruiz avisó en la alcaldía de barrio de San José, que en las cercanías del Chato y en el lado de la playa Sur, acababa de ver a un hombre que se había disparado un tiro.

Inmediatamente el cabo de municipales del distrito Casetano Flores con el guardia José Serrano Cayilla y una camilla se dirigieron al lugar del suceso, acompañados del médico de la Casa de Socorro, D. Juan Luis Beigbeder.

A poco se presentaron en el lugar del suceso el ayudante de municipales y serenos, D. José A. Domínguez y cabo Daponte.

Como el desdichado suicida tenía vida fué trasladado enseguida a la casa de socorro de Extramuros, en el tranvía núm. 14 donde el capellán del Hospicio don Antonio Ojeda le encomendó el alma.